

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.<sup>a</sup>, de Almería.

Interesado: Jamal El Hafid.

Núm. expediente: 81/09.

Infracción: Grave, al artículo 19.3.q) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Jolanta Jakutaviciute.

Núm. expediente: 92/09.

Infracciones: Grave, al artículo 19.3.n) y leves, al artículo 19.2.c) y 19.2.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros para la grave y desde 30 a 600 euros para cada una de las leves.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Santiago Cortes Vicente.

Núm. expediente: 169/09.

Infracciones: Leve al artículo 5.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio.

Sanción: Multa hasta 600 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 25 de enero de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-00079-09-P.

Encausado: Chezguero XXI, S.L.-Asador Argentino Carlos Gardel. Último domicilio: C/ Centro Comercial Islantilla, Local A, 3, 21410 Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor en expediente sancionador en materia de consumo.

Núm. Expte.: 21-0118-09-P.

Encausado: Samir Nouri.

Último domicilio: C/ Reyes Católicos, 8, 21810 Palos de la Frontera (Huelva).

Acto que se notifica: Cambio de Instructor en expediente sancionador en materia de consumo.

Núm. Expte.: 21-0224-09-P.

Encausada: María del Carmen Fernández Palomo.

Último domicilio: C/ Rascón, 49, 7.º B, 21001 Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0005-10-P

Encausado: Fernando José Ramírez Acosta.

Último domicilio: C/ Avda. Magallanes, Casa 20, núm. 52, 21459 El Portil (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de febrero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0142-09-P.  
 Encausado: Punta África, S.L. C.C. Punta Almenara. 21100, Punta Umbria (Huelva).  
 Último domicilio: Avda. Bulevar del Agua, s/n.  
 Acto que se notifica: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0142-09-P.  
 Encausado: Punta África, S.L. C.C. Punta Almenara. 21100, Punta Umbria (Huelva).  
 Último domicilio: Avda. Bulevar del Agua, s/n.  
 Acto que se notifica: Cambio de instructor en expediente sancionador en materia de consumo.

Huelva, 18 de febrero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### A N E X O

Procedimiento: Expedientes de ayuda a la Reestructuración del Sector del Azúcar.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento del Subdirector de Actuaciones en Fondos Agrícolas, para la aportación de documentación necesaria para la realización del pago de la ayuda.

Plazo: Concesión del plazo máximo de diez días hábiles para la presentación de la documentación solicitada a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/CIF	Apellidos y Nombre	Núm. Expte.
09173909Z	MERINO FLORES MANUEL	AR0803P0034
27563839H	GONZÁLEZ SIERRA ANTONIO	AR0803P0085
28185795P	MARTÍNEZ MOLINA MANUEL	AR0803P0356
28252130B	ORDÓÑEZ FIGUEROA PEDRO	AR0803P0364
76243892L	GONZÁLEZ LAVADIÑO ANTONIO	AR0803P2847
B11388584	FINCA LA JIBETA, S.L.	AR0803P2980

Acceso al texto íntegro: Podrán tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Productos Hortofrutícolas, Vitivinícolas e Industriales de la Subdirección de Actuaciones en Fondos Agrícolas de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n (41071 Sevilla).

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- La Directora General, P.S. (Decreto 172/2009, de 19.5), la Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

- Interesada: María Martínez Cabrera, con NIF: 27270366-W. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 1007242.  
 Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:  
 Incumplimiento 1: No todos los animales son alimentados al menos una vez al día y no tienen acceso simultáneo a los alimentos.  
 Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
 Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
- Interesado: José Luis Ruiz Beltrán, con NIF: 27233679-T. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2008. Expte. 1006717.  
 Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2008:  
 Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.  
 Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Con-